

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN CURSO 2020/2021

FECHAS: Del 16 de Noviembre de 2020 al 30 de Mayo de 2021

DÍAS: De Lunes a Jueves

HORARIO: De 16,00h a 18,00h

EDADES: Menores de 6 a 12 años

GRUPO MÁXIMO: 15 alumnos/as

ACTIVIDADES: Nuevas tecnologías, Robótica, Inglés y Expresión Corporal.

Más Información 968 128 800 Ext. 7171 - 7055 – 7078 – 7070 – 7152

REQUISITOS PARA SOLICITAR PLAZA EN LAS ACTIVIDADES

- **Podrán asistir únicamente los alumnos matriculados en el centro.**
- **Condición indispensable** que ambos progenitores se encuentren trabajando de forma presencial o recibiendo formación presencial en el Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia SEF o el progenitor único en caso de familias monoparentales.
- **N.º mínimo** para abrir el grupo 10 alumnos/as
- La solicitud será **on line exclusivamente**. No se admitirá solicitud ni documentación en papel.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR PLAZA EN LAS ACTIVIDADES

- **Cumplimentar la solicitud y adjuntar los documentos requeridos.**
- Enlace solicitud , <https://forms.gle/ds93S1PANjcH8aKF7>

UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

NORMAS PARA SOLICITAR PLAZA EN LAS ACTIVIDADES

- En el apartado **UNIDAD FAMILIAR** se contabilizarán todos los miembros de la familia tanto **ascendientes como descendientes** que residan en el domicilio de forma habitual.
- En el apartado **DATOS ECONÓMICOS**:

* **SI SE REALIZÓ** la DECLARACIÓN DE LA RENTA 2019

DECLARACIÓN INDIVIDUAL. Se marcará la opción y cada progenitor deberá anotar el dato de la casilla “435” (Base Imponible) de la Declaración en el apartado Ingresos.

DECLARACIÓN CONJUNTA. Se marcará la opción y se anotará el dato de la casilla “435” (Base Imponible) de la Declaración en el apartado del Progenitor 1.

* **SI NO SE REALIZÓ** la DECLARACIÓN DE LA RENTA 2019

Por no obligación o por ser los ingresos actuales inferiores a la base imponible 2019 COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA.

Se anotará el dato económico del certificado de empresa del año 2020 de cada progenitor.

- La **DOCUMENTACIÓN SOLICITADA** se adjuntará **escaneada en formato PDF**:
 - Libro de familia
 - Declaración Renta 2019 de ambos progenitores en caso de MODALIDAD INDIVIDUAL o FAMILIA MONOPARENTAL.
 - Certificado de SEF con expresión de horario de asistencia.
 - Documento FONDO SOCIAL EUROPEO cumplimentado y firmado por ambos progenitores o progenitor en caso de Monoparental.
 - Certificado de empresa 2020 en caso de no haber realizado Renta 2019.